

<b>Medio</b>	aminera.com
<b>Fecha</b>	10-08-2015
<b>Mención</b>	Comisión de productividad tendría error en su conformación. Mención a Andrea Butelmann, académica de Economía y Negocios de la UAH.

## Comisión de Productividad tendría error en su conformación

Hay 3 representantes del sector público y 7 del privado, cuando el decreto de su creación habla de 2 y 8, respectivamente.

**(Pulso)** De acuerdo con lo establecido en el decreto de constitución de la Comisión de Productividad, con fecha 26 de diciembre de 2014, el recién estrenado grupo tendría un problema de conformación.

Esto, porque el decreto en cuestión señala en su artículo 3° que “estará integrada por los siguientes miembros: un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio de Hacienda y 8 representantes del sector privado o académicos designados por el Ministerio de Economía, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda”.

Sin embargo, entre sus miembros nombrados se encontrarían 3 representantes del sector público y sólo 7 miembros del sector privado. Los personeros de esta comisión son: Joseph Ramos (presidente), economista y profesor de la Universidad de Chile; Carlos Álvarez, presidente del Sistema de Empresas Públicas (SEP); Andrea Butelmann, académica Universidad Alberto Hurtado; Rosanna Costa, subdirectora Libertad y Desarrollo; Raphael Bergoeing, economista del CEP; Fernando Carmona, experto laboral; Rafael Guillisasti, dirigente gremial; Soledad Ovando, gerente Pequeñas Empresas de Banco Estado; Claudio Soto, representante de Ministerio de Hacienda y Cristóbal Marshall, representante del Ministerio de Economía.

En ese grupo, aparte de los representantes de los respectivos ministerios, se encuentra Carlos Álvarez, presidente del SEP, ligado al Estado y al Gobierno, dado que su cargo lo designa la Presidenta de la República.

De acuerdo a fuentes legales consultadas, esto es una anomalía, pero no constituiría un vicio sobre las decisiones o recomendaciones que la entidad brinde.

Consultado el Ministerio de Economía al respecto, señalaron que “Carlos Álvarez no está en su calidad de Presidente del SEP sino en su calidad profesional de académico experto en estas materias. El señor Álvarez ha tenido y mantiene actividades académicas regulares vinculado entre otras a la Universidad de Chile. Además, fue subsecretario de Economía, Vice Presidente de CORFO y Director Adjunto del Centro de Desarrollo de la OECD. Todas experiencias valiosas para el trabajo de la Comisión”. Sin embargo, en el propio comunicado enviado por la autoridad cuando se nombró a sus miembros, Alvarez aparece con su cargo del SEP.

